



Circular 149/17-18
18 de junio de 2018

Estimadas familias.

El pasado viernes 15 de junio, los Directores de los centros docentes de la Dirección de Área Territorial Madrid Capital fuimos convocados a una reunión con motivo de la puesta en marcha, para el curso 2018-2019, del Programa ACCEDE, el sistema de préstamo de libros de texto de la Comunidad de Madrid.

En dicha reunión, D. Ismael Sanz Labrador, Director General de Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación e Investigación, confirmó, como ya les habíamos comunicado desde el Colegio con la circular 132/17-18, que para el próximo curso, la financiación del programa tendrá como destinatarios solamente alumnos de los niveles de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y ESO en situación de desventaja socioeconómica. Los Consejos Escolares dispondrán de plena autonomía para determinar los alumnos que se incorporen efectivamente al programa teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Alumnos tutelados por la Comunidad de Madrid en régimen de acogimiento residencial.
- Familias perceptoras de la Renta Mínima de Inserción.
- Familias en situación de intervención social por los Servicios Sociales.
- Alumnos con la condición de víctima de violencia de género.
- Alumnos beneficiarios de protección internacional, en cualquiera de sus modalidades.
- Alumnos con la condición de víctima del terrorismo.
- Familias con una renta per cápita familiar inferior a la cuantía fijada a los efectos de la determinación del precio reducido del menú escolar en las correspondientes órdenes de la Consejería competente en materia de educación por las que se establecen los precios del menú escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid. Renta per cápita de la unidad familiar inferior a 4.260 euros.

El Colegio Calasancio se ha adherido a ACCEDE con la intención de que este alumnado pueda beneficiarse en el próximo curso del sistema de préstamo de libros. Por ello, solicitamos a las familias que se encuentren en alguna de las situaciones anteriormente señaladas, retiren de la Secretaría del Colegio la hoja de solicitud, que una vez cumplimentada, deben devolver, junto con la documentación requerida, hasta el próximo 26 de junio.

Desde el Equipo Directivo invitamos al resto de familias, a pesar de no beneficiarse en el próximo curso del sistema, a donar voluntariamente los libros de texto de sus hijos/as (pueden hacerlo en la Conserjería del centro) con la intención de ir creando un fondo bibliográfico que permita poner en marcha el préstamo, para todas las familias que lo deseen, en cursos posteriores (según el calendario progresivo de implantación marcado por la Consejería de Educación e Investigación).

Reciban un cordial saludo.

P. Bernardo Alonso Tudanca
Representante de la Titularidad

Javier Rodríguez Sánchez
Dirección Infantil y Primaria

Rubén Vega Saiz
Dirección ESO